

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****161 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 1****EDICTO**

Susana Allende Escobes, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Donostia - San Sebastián, Hago saber:

Que en los autos Pieza de ejecución 50/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a REAL FORCE S.L., por medio de edicto, el Auto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 16/02/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a REAL FORCE S.L., B85599728, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de MADRID.

En DONOSTIA / SAN SEBASTIAN, a diecisiete de julio de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/25.030/18)

